Moción de Orden del Día N° 704

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 OCT 2021
RECIBIDO
Hora 5:09 PM
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del Distrito de Ñuñoa, Provincia de Melgar, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE ÑUÑOA, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SU ANIVERSARIO DE CREACIÓN.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ñuñoa es uno de los 9 distritos que pertenecen a la provincia de Melgar en el departamento de Puno. Fue creado un 12 de octubre de 1858, conmemorándose su 163° aniversario de creación política.

El distrito de Ñuñoa, celebra su fiesta patronal cada 12 de octubre en homenaje a la Virgen del Pilar. A esta festividad concurren danzarines y músicos de todo el distrito quienes expresan su felicidad y decoran las calles, en la considerada una de las más grandes festividades a nivel de la provincia de Melgar.

El Distrito de Ñuñoa, se remonta desde la época Pre-Incaica, así lo expresan los vestigios materiales y objetos encontrados en la ciudadela de Mauka Llacta y otros (Pantícancha y América) y hoy en día conocido como la tierra de la capital Mundial y Patrimonio de la Alpaca Sur, además el distrito de Nuñoa, cuenta con vasta cultura, como Templo de San Pedro, Puente Colonial, Mauk'a Llacta, Plaza de toros de Lidia y Majestuoso Apu Orccorara (Urqurara).

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Ñuñoa, Provincia de Melgar del Departamento de Puno, al conmemorarse este 12 de octubre del presente año, su Centésimo Sexagésimo Tercer (163) Aniversario de creación y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ñuñoa, Sr. Hugo Aguilar Carlo, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo de regidores, directivos, personal administrativo y población en general.*

Lima, de octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2021 14:48:24-0500